



03-02-04662

RESOLUCION HCD N° 201/2002.-

VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de Computación de que se concursen dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple del área (códigos internos 119/18 y 119/04);

Que dicha solicitud requiere un tratamiento de excepción, basado en necesidades específicas de esta sección en materia docente;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 71/02;

Que la Resolución HCD 71/02, en su art. 2°, permite excepciones para estos concursos cuando surgieren necesidades especiales en docencia;

Que se cuenta con los cargos necesarios;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (códigos internos 119/18 y 119/04), en el área de Computación.

Este llamado se registrará por las normas establecidas en la Res. HCD. 71/02.

ARTÍCULO 2°: Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Pedro D'ARGENIO
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Juan DURAN
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Daniel FRIDLENDER
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Javier BLANCO
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Asociado - FaMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción el siguiente:

Del 02 al 20 de Diciembre de 2002, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.



Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º.-

Los postulantes deberán poseer título de Licenciado en Computación, Licenciado en Matemática o equivalente y capacidad para desempeñarse como auxiliar docente en todas las materias, que a los efectos de la prueba de oposición se fijan como conjunto de materias básicas, atento el carácter excepcional de este concurso, son: Introducción a los Algoritmos, Algoritmos y Estructura de Datos I, Introducción a la Lógica y la Computación, Matemática Discreta II, Lenguajes Formales y Computabilidad y Lógica, y sobre éstas se sustanciará la prueba de oposición.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º:

Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS.-

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F